

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO: Apertura de la documentación acreditativa de capacidad para contratar, presentada en el procedimiento abierto y tramitación urgente para contratar la Gestión integral del programa social y cultural programado para celebrarse durante la 2017 World Cup Series Final en Santander

En el Despacho del Sr. Vicepresidente del Consejo Rector, siendo las doce horas y quince minutos del día 7 de abril de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Juan Domínguez Munaiz, Vicepresidente del Consejo Rector

Vocales:

D. Ignacio Gómez Álvarez, Interventor Municipal.

Dña. Paula Sainz López, Técnico Servicio Intervención

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal

D. Antonio Gómez Martín, Director del I.M.D.

Secretario:

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario I.M.D.

Constituida la Mesa de Contratación se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, según el orden de inscripción en el libro-registro, de las siguientes empresas:

OFERTAS PRESENTADAS
GRUPO EVENTOS & PROYECTOS
ALPE 69, S.L.
MOURO PRODUCCIONES, S.L.U.

Una vez comprobado, que todas las empresas aportan la declaración responsable, conforme determina el artículo 60 del R.D.L. 3/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector público y demás documentación presentada, la Mesa admite a las cuatro empresas licitadoras, si bien la que resulte adjudicataria del contrato, antes de la propuesta de adjudicación, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos no presentados, expresados en Anexo II de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

No comparece a este acto ningún representante de los licitadores.

Se ordena el traslado de los sobres núm. 2 a los Servicios Administrativos del I.M.D., autora del proyecto, para el estudio de los criterios de adjudicación que no se valoran mediante aplicación de fórmulas.

El sobre núm. 3 queda bajo la custodia del Secretario de la Mesa.

Se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y veinticinco minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

De todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.



EL SECRETARIO



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER